

**JUNTA DIRECTIVA
BBVA COLOMBIA**
Sesión 27 de enero de 2014

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013

La utilidad del ejercicio del año 2013 ascendió a la suma de COP\$525.836.629.530,64.

Se presentará a consideración de la Asamblea General ordinaria de Accionistas de BBVA Colombia decretar como dividendos una suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) de las utilidades del ejercicio 2013, a razón de COP\$18,28 por cada una de las 14.387.689.071 acciones del Banco, tanto ordinarias (que son 13.907.929.071) como las acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto (que son 479.760.000), pagaderos en efectivo en dos cuotas iguales, el once (11) de junio y el primero de octubre del año 2014.

Estos dividendos serán tomados de las utilidades del ejercicio 2013 y de reservas ocasionales no gravadas de años anteriores, para un total de COP\$263.006.956.217,88, suma susceptible de ser distribuida sin ser gravada en cabeza de los accionistas.

Del total de reservas ocasionales a disposición de los accionistas que asciende a la suma de COP\$130.757.892.273, liberar COP\$130.640.216.764,68, susceptibles de ser distribuidas como utilidades no gravadas y reclasificar COP\$117.675.508,31 como reserva legal.

La utilidad Neta de 2013 que ascendió a COP\$525.836.629.530,64, se destina así:

COP\$371.867.890.077,44 para incrementar la Reserva legal.

COP\$ 21.602.000.000,00 para incrementar la reserva fiscal

COP\$132.366.739.453,20 para pagar dividendos en efectivo, con el carácter de no gravados para los accionistas.

Pago Dividendos (No Gravados) en Efectivo el 11 de Junio y el 1 de Octubre de 2014	Tipo de acciones	Dividendo	Nº Acciones (*)	Importe
	Preferenciales	18,28	479.760.000	8.770.012.800,00 Pesos
	Ordinarias	18,28	13.907.929.071	254.236.943.417,88 Pesos
	TOTAL		14.387.689.071	263.006.956.217,88 Pesos

(*) Unidades

PROPUESTA PARA DISPOSICIÓN DE RESERVAS

De conformidad con lo establecido por el Decreto 1771 de 2012, el saldo de las utilidades que no se distribuyen como dividendos, que asciende a \$371.867.890.077,44, se constituyen como reserva legal, con el propósito de aumentar el patrimonio técnico del banco y elevar su calidad mediante una mayor solvencia básica.

El saldo de las reservas ocasionales no gravadas a disposición de los accionistas, equivalente a \$117.675.508,31 se reclasificarán como Reserva Legal.

Las reservas ocasionales para el fortalecimiento patrimonial con permanencia mínima de 5 años, que ascienden a la suma de \$294.444.000.000 pesos, se reclasificarán como reserva legal, con el propósito de mejorar la calidad del patrimonio técnico de BBVA Colombia y elevar la relación de solvencia.

Se destinará el 4,11% de las utilidades del ejercicio 2013 para incrementa el saldo de la reserva fiscal en \$21.602.000.000.